



- 63 -
Septiembre
Nueve

En Quito, martes seis de julio del dos mil veinte y uno, a partir de las dieciseis horas y trece minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: CEDEÑO ARELLANO IDER JESUS; EN SU CALIDAD DE PROCURADOR JUDICIAL DE LA SEÑORA MIRIAM LASTENIA VERA ZAMBRANO, GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 15 DE ABRIL LTDA. en el correo electrónico gustavo_arcentales@hotmail.com, vicente.flor13@forodeabogados.ec, vicenteflor@hotmail.com, janet.mendoza@coop15abril.fin.ec, sandra.quiroz@coop15abril.fin.ec, miguel.angel.flor@gmail.com, miguel.angel.flor@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1308243052 del Dr./Ab. VICENTE AMADOR FLOR CEDEÑO. SERVICIO DE RENTAS INTERNAS en la casilla No. 568 y correo electrónico gen_juridicoz4@sri.gob.ec, gjcevallos@sri.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1360013210001 del Dr./Ab. SERVICIO DE RENTAS INTERNAS MANABI (SRI); en la casilla No. 2424 y correo electrónico namenendez@sri.gob.ec, pvlara@sri.gob.ec, magiler@sri.gob.ec, cmvera@sri.gob.ec, mevillacreses@sri.gob.ec, damoreira@sri.gob.ec, paanton@sri.gob.ec, leveintimilla@sri.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1309109245 del Dr./Ab. MANCHENO VELEZ MARIA FERNANDA. ING. SARA TERESA MACÍAS ALAVA en el correo electrónico saratema@hotmail.es; PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 1200 y correo electrónico fj-manabi@pge.gob.ec, jguillem@pge.gob.ec, en el casillero electrónico No. 00413010012 del Dr./Ab. PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO - MANABÍ - PORTOVIEJO - 0012 MANABÍ. Certifico:

LIGIA MARISOL MEDIAVILLA
SECRETARIA RELATORA